



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA

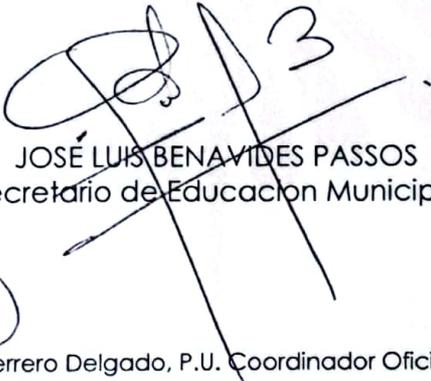
CIRCULAR No. 001

DE SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL
PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES
ASUNTO RADICACION SOLICITUD PRESTACIONES SOCIALES
FECHA San Juan de Pasto, 5 de diciembre de 2022

Teniendo en cuenta el Artículo 1° del Acuerdo No. 034 de 1998, expedido por el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en el cual se establecen las fechas para las radicaciones de las prestaciones sociales de los docentes y Directivos Docentes, me permit informarles que la RADICACION DE SOLICITUD DE PRESTACIONES SOCIALES se suspenderá a partir del 12 de diciembre de 2022 y se reanudará el 30 de enero de 2023.

Las peticiones relacionadas con fallos contenciosos, invalidez, tutelas, entre otros, se les dará tramite normal.

Atentamente,


JOSÉ LUIS BENAVIDES PASSOS
Secretario de Educación Municipal


Reviso y aprobo: Hernando Guerrero Delgado, P.U. Coordinador Oficina de Prestaciones Sociales


Proyecto y Digitalizo: Ana María Eraso Basante, P.U. Oficina de Prestaciones Sociales

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
Calle 18 No. 25-59 Casona de la Educación